

## ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

**AVISO mediante el cual se da a conocer la emisión del Manual de Organización General del Archivo General de la Nación, para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Archivo General de la Nación.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA EMISIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

### ANTECEDENTES

El Director General del Archivo General de la Nación tuvo a bien emitir el Manual de Organización General del Archivo General de la Nación, el 24 de mayo de 2024, con base en proyecto que elaboró la Dirección de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 158, fracción XVI, del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación.

Por lo anterior, el que suscribe, Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación, con fundamento en los artículos 112, fracción I, de la Ley General de Archivos; 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 70, fracción VI, del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación; emite el siguiente:

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA EMISIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR**

Se da a conocer la emisión del Manual de Organización General del Archivo General de la Nación, el cual tiene por objeto normar y precisar las funciones del personal, de las áreas sustantivas y administrativas que conforman la estructura orgánica básica de la Entidad, delimitando a su vez responsabilidades y logrando la correspondencia funcional entre puestos y estructura, mismo que puede consultarse en los siguientes enlaces; y para todos los efectos jurídicos a que haya lugar:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/918626/MANUAL\\_DE\\_ORGANIZACION\\_GENERAL\\_DEL\\_AGN\\_FORMALIZADO\\_ocred\\_compressed\\_\\_1\\_-compressed.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/918626/MANUAL_DE_ORGANIZACION_GENERAL_DEL_AGN_FORMALIZADO_ocred_compressed__1_-compressed.pdf)

[www.dof.gob.mx/2024/AGN/Manual\\_Organizacion\\_General\\_AGN.pdf](http://www.dof.gob.mx/2024/AGN/Manual_Organizacion_General_AGN.pdf)

Dado en la Ciudad de México, a los tres días del mes de junio de dos mil veinticuatro.- El Director General del Archivo General de la Nación, **Carlos Enrique Ruiz Abreu**.- Rúbrica.- Validó: **Marco Palafox Schmid**.- Rúbrica.

**AVISO mediante el cual se da a conocer el Acuerdo que reforma los Lineamientos del Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México para todos los efectos jurídicos a que haya lugar.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- GOBIERNO DE MÉXICO.- Archivo General de la Nación.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO QUE REFORMA LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO HONORARIO PARA LA MEMORIA HISTÓRICA DE MÉXICO PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR

### ANTECEDENTES

El 03 de abril de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Aviso mediante el cual se da a conocer el Acuerdo que constituye el Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México*, el cual, contiene un enlace para consultar el *Acuerdo que constituye el Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México* y los *Lineamientos del Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México*.

El 01 de junio de 2023, el Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México celebró su Sesión de Instalación y posteriormente, el 19 de octubre de 2023, llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria, derivado de ello, se advirtió la necesidad de reformar el instrumento normativo que regula su funcionamiento, con la finalidad de dotarlo de las herramientas administrativas que le faciliten el ejercicio de sus atribuciones.

Por lo anterior, el que suscribe, Carlos Enrique Ruiz Abreu, Director General del Archivo General de la Nación, con fundamento en los artículos 112, fracción I, de la LGA; 59, fracción V, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31 del Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación; y Segundo del *Acuerdo que constituye el Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México*; emite el siguiente:

**AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO QUE REFORMA LOS LINEAMIENTOS DEL CONSEJO HONORARIO PARA LA MEMORIA HISTÓRICA DE MÉXICO PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR**

Se da a conocer la emisión del *Acuerdo que reforma los Lineamientos del Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México*, el cual tiene por objeto dotar al Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México de las herramientas administrativas que faciliten el ejercicio de sus atribuciones, mismo que puede consultarse en los siguientes enlaces; y para todos los efectos jurídicos a que haya lugar:

<https://www.gob.mx/agn/documentos/acuerdo-que-reforma-los-lineamientos-del-consejo-honorario-para-la-memoria-historica-de-mexico>

[www.dof.gob.mx/2024/AGN/Acuerdo\\_Reforma\\_CHMHM.pdf](http://www.dof.gob.mx/2024/AGN/Acuerdo_Reforma_CHMHM.pdf)

Dado en la Ciudad de México, al día diez del mes de mayo de dos mil veinticuatro.- El Director General del Archivo General de la Nación, **Carlos Enrique Ruiz Abreu**.- Rúbrica.- Validó: **Marco Palafox Schmid**.- Rúbrica.

**(R.- 554154)**